

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADEMICO
Mayagüez, Puerto Rico

CERTIFICACION NUMERO 74-15

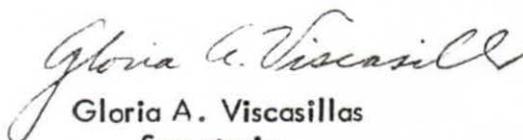
Yo, Gloria A. Viscasillas, Secretaria del Senado Académico del
Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico

CERTIFICO:

Que en la reunión extraordinaria celebrada por este organismo el
día 23 de mayo de 1974 se aprobaron los Cursos Temporeros para la Sesión
de Verano 1974 según se desglosan en el documento adjunto.

Estos cursos con carácter temporero podrán ser ofrecidos solamente en
un máximo de dos ocasiones bajo esta denominación.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las
autoridades universitarias correspondientes, en Mayagüez, Puerto Rico a los
cinco días del mes de junio del año de mil novecientos setenta y cuatro.


Gloria A. Viscasillas
Secretaria

Anejo

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADEMICO
Mayagüez, Puerto Rico

INFORME

A : Senado Académico

De : José L. Martínez Picó, Decano de Estudios

Asunto: Ofrecimiento de los cursos con carácter temporero para la Sesión de Verano 1974

Me permito someter para vuestro conocimiento los cursos que han sido autorizados para ofrecerse con carácter temporero durante la Sesión de Verano 1974, de acuerdo con las disposiciones aprobadas por el Senado Académico. A continuación, la descripción de los mismos:

FACULTAD DE AGRICULTURA

Sección de Economía Agrícola y Sociología Rural

ECAG 601. ECONOMIA DE LOS RECURSOS. Tres horas crédito. Requisito previo: Estudiante de nivel graduado o autorización del Director del Departamento.

Análisis de problemas del desarrollo y manejo de los recursos naturales, con énfasis en los recursos agrícolas y su impacto en el desarrollo económico; los principios económicos aplicados en la utilización eficiente de los recursos naturales tales como agua, tierra, recursos marinos y bosques.

ECAG 601. RESOURCE ECONOMICS. Three credit hours. Prerequisite: Graduate standing, or consent of the Director of the Department.

Analysis of problems in the development and management of natural resources, with emphasis on resources in agriculture and their role in economic development; economic principles involved in efficient utilization of natural resources, such as water, land, marine resources and timber.

FACULTAD DE INGENIERIA

Departamento de Ingeniería Eléctrica

INEL 549. PRACTICA DE INGENIERIA ELECTRICA. Tres horas crédito. Cinco días semanales por siete o más semanas durante el verano. Requisito previo: Autorización del Director del Departamento.

Un curso de verano para proveer a los estudiantes con experiencia práctica en proyectos de ingeniería eléctrica, en cooperación con la industria y el gobierno. El trabajo del estudiante será supervisado por un profesor del departamento y por un ingeniero de la compañía o agencia en donde se desarrolle el proyecto. Se requerirá un informe oral y escrito sobre el trabajo realizado.

INEL 549. ELECTRICAL ENGINEERING PRACTICE. Three credit hours. Five days a week for seven or more weeks during the Summer. Prerequisite: Permission of the Director of the Department.

A summer course designed to provide the student with practical experience in electrical engineering projects, in cooperation with industry and government. The student's work will be supervised by a faculty member and a senior engineer staff member of the company or agency where the project is conducted. A formal oral and written report will be required.

21 de mayo de 1974

/ian